INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 05
Contrato 022-2023.

FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		28 (Veintiocho) de Agosto de 2023.	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		22 (Veintidós) de Marzo de 2023.	
FECHA ACTA DE INICIO:		22 (Veintidós) de Marzo de 2023.	
CONTRATISTA	Contratista	INDUSTRIAS METALMECANICAS DE CALDAS INMECOL S.A.S.	
	Persona Natural	C.C	
	Persona Jurídica	NIT:	901.425.861-8.
CONTRATO No.:		022-2023 del 16 de Marzo de 2023.	
OBJETO DEL CONTRATO:		CONTRATAR EL SERVICIO DE MECANIZADO INDUSTRIAL PARA LA REPARACION INMEDIATA DE PIEZAS COMPONENTES DEL SISTEMA CABLE AEREO EN LAS LINEAS CÀMBULOS – BETANIA – FUNDADORES Y CAMBULOS - VILLAMARIA, QUE SON ADMINISTRADOS, OPERADOS Y MANTENIDOS POR LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES PARA LA VIGENCIA 2023 El objeto del presente contrato se llevará a cabo conforme lo establecido en los Estudios Previos y el Pliego de Condiciones Definitivo.	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. (Del contrato inicial y de las adiciones si las hay)		000375 del 16 de Marzo de 2023.	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL:		Desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2023. y/o hasta agotar el presupuesto.	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA:		N.A.	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA:		21 (Veintiuno) de Marzo de 2023.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		EL CONTRATISTA se obliga para con LA ASOCIACIÓN a: 1. Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con las características aprobadas según la propuesta presentada. 2.	

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 05
Contrato 022-2023.

	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales exigidas y consignadas en la propuesta. 3. garantizar el correcto funcionamiento de la herramienta durante la vigencia del contrato. 4. Hacer la entrega de acuerdo con las especificaciones técnicas. 5. Entregar de las fichas Técnicas. 6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos. 7. Cumplir con la garantía y funcionamiento de los componentes suministrados objeto del contrato. 8. Cumplir con el plazo para la entrega de los servicios. 9. Garantizar que los equipos provistos sean nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación que cumplan con todos los requisitos del proceso de selección. 10. Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato 11. Cumplir con sus obligaciones del sistema general de seguridad social y parafiscales solicitados por el supervisor del contrato. 12. Hacer los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones técnicas indicadas. 13. El personal que se desplace a la institución tiene que cumplir la normatividad de bioseguridad necesaria para realizar las actividades del contrato. La institución no se hacer responsable de los accidentes laborales que se presente durante la ejecución del contrato. 14. Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los pagos al ICBF, SENA, y Cajas de Compensación Familiar si es del caso. 15. Pagar los impuestos y costos que requiera la suscripción y ejecución del contrato. 16. Las demás que en virtud de las necesidades del servicio y la operación le sean asignadas.
CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR:	Es autorizada la Cancelación de la factura No. FEV – 555, ya pues fueron realizados los trabajos de Mecanizado solicitados al Contratista y la Reparación de Piezas de acuerdo con las necesidades de la Asociación Cable Aéreo Manizales.

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 05
Contrato 022-2023.

SUPERVISOR:	Carlos Eduardo Gómez Montoya	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$152.840.034.oo** (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE) Y DEMÁS GASTOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.	
VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:	N.A.	
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES	N.A.	
FORMA DE PAGO	La facturación debe realizarse posteriormente a la entrega a satisfacción de cada uno de los pedidos y por el valor correspondiente a lo facturado en esa entrega y el pago se efectuará en los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la radicación de cada factura junto con el acta realizada por el Supervisor manifestando el cumplimiento a satisfacción y calidad de los productos objeto de adquisición.	
ESTAMPILLAS	**TIPO**	**APLICA (SI/NO)**
	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL OBRA PUBLICA 5%	**NO.**
	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN 0.5%	**SI.**
	PRO-ADULTO MAYOR 2%	**SI.**
	UNIVERSIDADES 1%	**SI.**
	PROCULTURA 0.5%	**SI.**
PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR.		

INFORME DE SUPERVISIÓN N.° 05
Contrato 022-2023.

FECHA	No DE ORDEN	NUMERO FACTURA	VALOR	SALDO
Abril 25 de 2023.	022 - 001	FEV - 538	$31'127.995.oo	$121'712.039.oo
Abril 25 de 2023.	022 - 002	FEV - 539	$2'383.932.oo	$119'328.107.oo
Mayo 25 de 2023.	022 - 003	FEV - 546	$25'716.560.oo	$93'611.547.oo
Mayo 25 de 2023.	022 - 004	FEV - 547	$9'978.853.oo	$83'632.694.oo
Agosto 28 de 2023.	022 - 005	FEV - 555	$18'989.799.oo	$64'642.895.oo
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA:	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/Cte. Distribuidos así: Línea Cámbulos- Betania – Fundadores: $18'989.799.oo Para InfiManizales.			

En mi calidad de supervisor, certifico que he verificado que el pago se seguridad social del contratista se realizó sobre el Ingreso base de cotización (IBC).

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI X	NO
SUPERVISOR: **CARLOS EDUARDO GOMEZ MONTOYA**		

INDUSTRIAS METALMECANICAS DE CALDAS S.A.S
NIT: 901425861-8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 21 10 55 LC 2 BRR LIBORIO, Manizales, Caldas, Colombia
Tel. 6068970803
Email. juancarlospazaguilar@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764039297083 válida desde 2022-11-09 hasta 2023-11-09 rango desde FEV501 hasta FEV999.
Responsables de IVA
No somos grandes contribuyentes
CODIGO CIIU 3312, 2930, 4659
INDUSTRIAS METALMECANICAS DE CALDAS S.A.S
NIT: 901.425.861-8
TEL: 3207078689

Cliente: ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES
NIT : 900315506-2
Dirección: VIA PANAMERICANA ESTACIÓN CAMBULOS TER DE TRANSPORTES, Manizales, Caldas, Colombia
Teléfono: 3173670187
Email: supervisoroperaciones@cableaereomanizales.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 23/08/2023
Total de Lineas: 8

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV555**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **09:18:22**
FECHA FIRMADO: **23/08/2023 09:18:25**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	08	2023	23	08	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	S031	Encamisar pistas de rodamientos para rodillos550 D, consiste en ampliar el asiento del rodamiento,hasta con ajuste de interferencia, y luego se maqu	WSD	6,00	$1.048.747,00	19,00	0,00	$6.292.482,00
2	S032	Encamisar pistas de rodamiento para rodillos 420D. Consiste en ampliar al asiento del rodamiento, hasta una dimesión tal que se inserte un anillo con	WSD	2,00	$635.993,00	19,00	0,00	$1.271.986,00
3	S034	Reconstrucción Con Soldadura De Excéntricas Doble	WSD	2,00	$1.142.363,00	19,00	0,00	$2.284.726,00
4	S041	Soportes Boomerang.	WSD	2,00	$348.058,00	19,00	0,00	$696.116,00
5	S042	Cambio Eje Boomerang.	WSD	2,00	$261.776,00	19,00	0,00	$523.552,00
6	S044	Reconstrucción Poleas Doble Canal 15 X 2 canales	WSD	4,00	$369.738,00	19,00	0,00	$1.478.952,00
7	S062	Construccion de rodillos para apertura y cierre de puerta cabina con rodamientos	WSD	10,00	$197.000,00	19,00	0,00	$1.970.000,00
8	S064	Buje en acero nodular para bumerang	WSD	20,00	$72.000,00	19,00	0,00	$1.440.000,00

Notas:
LINEA CAMBULOS BETANIA FUNDADORES ENCAMISAR PISTAS DE RODAMIENTOS PARA RODILLOS 550D, CONSISTE EN AMPLIAR EL ASIENTO DEL RODAMIENTO, HASTA CON AJUSTE DE INTERFERENCIA, LUEGO SE DEBE MAQUINAR HASTA LA DIMENSIÓN DE LA PISTA DEL RODAMIENTO QUE VA EN DICHO ALOJAMIENTO RODAMIENTO 6030

Subtotal:	$15.957.814,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$3.031.984,66
Total:	$18.989.798,66

SON: (dieciocho millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y ocho pesos sesenta y seis centavos)
CUFE: 96263c95fa20fb5c427bd23f3e6d1311f3c8aec8e7be5138ecb5043cebed03d5fc931d12455fb7deceb565b3561cab79

ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
^2023-EI-000
Radicado número:
2023-EI-00001050
23/08/2023 10:13:05 AM **Folios** 1

Dirección Calle 21 # 10-55 Local 2

Firma Digital: SoiZI2VfaVBApeDPUPXW5kvUyVEjJ52eb11KytAmbNgHVP7j4wchkh0RIxk9Bx25 M/9s7lyoknKZvFdtoFrfj6ypyqbWaOsHnyzUpUIFGK3shfJCF4 dXqPq3O1rHyK/5 kijHQfBdBfhKALzOe7KXjWHgFQY50NF2LJdc8zVEzjwAD2IU/Rsiy2t2j/RejzjA nhPmaclKrTDuL4rFFWlZl8pJrqUE3WsIQuw beIC+hakNDi9TT9qA20/wB/O4a/vF bl4B8EpudQeDQ2K3JDwpWKbtWq2M8h3djpd8bwqYzGgfqw463IqX6XdQHjFxLnts 5NiiLJP9nVCSwxlO4p5Z iQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2023-07
Período Salud : 2023-08

Se certifica que en la fecha 2023-08-25 la empresa INDUSTRIAS METALMECANICAS DE CALDAS con documento de identificación NI 901425861 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante GOMEZ HURTADO MARINA identificado con CC-24628800, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-901425861	INDUSTRIAS METALMECANICAS DE CALDAS

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8626361876	E	2023-08-25	0,02436

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Dias
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	890806490	CCF11	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	30